



Con ocasión del Día Mundial del Sida, que se celebra cada año el 1 de diciembre, desde la Consejería de Salud queremos recordar la importancia de la **PREVENCIÓN**, el **DIAGNÓSTICO PRECOZ** y la **NO DISCRIMINACIÓN** de las personas afectadas por este problema social y sanitario.



Establecido en 1988, el Día Mundial del Sida fue el primer día dedicado a la salud en todo el mundo.

Cada año, el 1 de diciembre, gente de todo el mundo se une para apoyar a las personas que viven con el VIH y recordar a las que han fallecido por enfermedades relacionadas con el sida.

El 1 de diciembre de 2016 ONUSIDA estableció un reto ambicioso: “Acabar con el sida como una amenaza para la salud pública antes de 2030”, reto que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incluyó en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, comprometiéndose con los objetivos 95-95-95 para el año 2030, que se concretan en que el 95% de las personas con VIH estén diagnosticadas, que el 95% de éstas estén en tratamiento antirretroviral y que al menos el 95% presenten una carga viral indetectable. A ello se une el compromiso de implementar medidas para garantizar una buena calidad de vida y eliminar la discriminación.

Desde entonces y aunque contamos con los conocimientos y las herramientas necesarias para prevenir cada nueva infección, no se ha avanzado lo suficiente para poner fin al VIH y según el informe publicado por ONUSIDA en julio de este año, en 2022 se infectaron en todo el mundo alrededor de 1.3 millones de

personas y unas 630000 personas murieron por enfermedades relacionadas con el sida.

Así pues, después de cuatro décadas de respuesta al VIH, las desigualdades persisten en los servicios más básicos, como el acceso a las pruebas de detección, el tratamiento y las medidas preventivas. Y ONUSIDA nos recuerda que éstas no son inevitables e incide en que todos/as y cada uno de nosotros/as podemos abordarlas para poner fin al sida. Este año hace un homenaje a los logros de las organizaciones de comunidades que viven con el VIH, que corren el riesgo de contraerlo o que se han visto de alguna manera afectadas por el virus y destaca el papel de liderazgo de éstas, con el lema [“Que lideren las comunidades”](#).

Por ello queremos recordar la importancia de la **PREVENCIÓN**, el **DIAGNÓSTICO PRECOZ** y la **NO DISCRIMINACIÓN para TODOS/AS**, si queremos ayudar a poner fin al sida.

“Poner fin a la epidemia de sida como amenaza para la salud pública antes del 2030”





**SI DUDAS,
NO LO
DUDES**

**HAZTE LA PRUEBA
DEL VIH/SIDA**

La prevención

ONUSIDA define la **prevención combinada**, como el conjunto de programas fundamentados en los derechos y la evidencia científica que promueve una combinación de intervenciones biomédicas, comportamentales y estructurales, diseñadas con el propósito de satisfacer las necesidades de prevención de la infección por el VIH de personas y comunidades específicas. Por tanto es preciso combinar varias intervenciones para la prevención, ya que diferentes entornos y grupos de población requerirán diferentes intervenciones.

No existe ninguna estrategia preventiva que tenga la capacidad por sí sola de poner fin a la epidemia aunque el uso del preservativo es la mejor forma de prevención del VIH/sida y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

Por ello, cuando se tienen relaciones sexuales con personas de las que se desconoce su estado serológico respecto a las infecciones de transmisión sexual, el uso del preservativo es la clave. La PrEP, como intervención biomédica, supone una opción preventiva más a considerar, dentro de la oferta de la prevención combinada que complementa una estrategia global de prevención del VIH y control de otras ITS. Esto unido a una Educación sexual integral que promueva comportamientos saludables con un enfoque basado en los derechos humanos, género y diversidad sexual, sería un ejemplo de prevención combinada.

El diagnóstico precoz

En cuanto al **DIAGNÓSTICO PRECOZ**, garantizar que todas las personas infectadas por el VIH conozcan su estado serológico es una prioridad para el control de la epidemia, ya que permite cortar las cadenas de transmisión y reducir el riesgo de complicaciones futuras, al mismo tiempo que permite disfrutar de una vida sexual plena.

Es fundamental, por tanto, dar a conocer los servicios de detección y recursos sanitarios dedicados a la atención del VIH y otras ITS para llegar a todos los grupos poblacionales y así diagnosticar precozmente estas infecciones.

Además, la **DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN** de las personas afectadas no hace sino incrementar su sufrimiento, siendo responsabilidad de toda la sociedad evitar la exclusión social y el sentimiento de rechazo. En este sentido, la Consejería se compromete y apoya el desarrollo de los contenidos del ["Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH"](#) cuyo objetivo es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades, el respeto a los derechos fundamentales y a la diversidad de las personas afectadas.

Por tanto, el sistema sanitario público tiene la responsabilidad de conseguir que los ciudadanos que ya se han infectado, conozcan su estado serológico antes posible para poder iniciar el tratamiento adecuado y frenar la progresión de la enfermedad, así como la transmisión de la infección a otras personas, además de realizar un abordaje integral y multidisciplinar en la atención a las personas con infección por VIH que incremente su salud, bienestar y calidad de vida.

El [Programa de Información y Educación Sanitaria sobre VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual \(ITS\)](#) de la Consejería de Salud, ofrece un servicio de atención al público a través del teléfono gratuito **900706706** y de la consulta presencial donde se puede solicitar:

- **la realización de la prueba** de determinación de VIH y de otras ITS de forma anónima y gratuita.
- **información y asesoramiento** sobre la infección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual.



**SI DUDAS,
NO LO
DUDES**

HAZTE LA PRUEBA
DEL VIH/SIDA

Al mismo tiempo, la región cuenta con diversas entidades sociales y locales que colaboran con el sistema sanitario público en la prevención de la transmisión de estas infecciones, proporcionando la **PRUEBA RÁPIDA DE VIH** a toda la población que lo desee.

En este momento, las entidades que llevan a cabo dicha actividad en la Región de Murcia son:

Checkpoint Ayuntamiento de Murcia

Teléfono: 968358600
ext.38312/38307

Colectivo "No te Prives"

Teléfono: 658 34 00 13

Cruz Roja Española en Cartagena

Teléfono: 607 87 51 12

Cruz Roja Española en Murcia

Teléfono: 968 35 52 40

Colectivo La Huertecica en Murcia

Teléfono: 968 29 76 00

En Cartagena

Teléfono: 968 12 34 14

Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS)

Teléfonos: 968 28 06 27

Oblatas en Murcia, Lorca y Mazarrón

Teléfono 968 23 55 98

APRAMP en Murcia

Teléfono 968 29 53 59

Accem en Cartagena

Teléfono 637 02 89 61

También recordamos que puede contactar con su **Centro de Salud** donde el personal de Atención Primaria le aconsejará y le proporcionará información precisa sobre salud sexual e infección por VIH/sida y otras ITS.

También puede llamar al Programa de Información y Educación Sanitaria sobre VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) de la **Consejería de Salud**, **900706706** donde se puede solicitar:

- la realización de la prueba de determinación de VIH y de otras ITS de forma anónima y gratuita.

Por último, invitamos a todas aquellas personas que hayan tenido alguna práctica de riesgo relacionada con la infección por VIH/sida a realizarse la prueba. De esta forma conocerán lo antes posible si han adquirido o no la infección y podrán beneficiarse de los tratamientos actuales.

**SI LO DUDAS,
NO LO DUDES**

Hazte la prueba
del VIH/SIDA